



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
CONVOCATORIA AÑO 2015**

La Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), situada en Foz do Iguazú, República Federal de Brasil, convoca a estudiantes chilenos a postular a carreras universitarias de pregrado orientadas a la integración regional latinoamericana. La UNILA es una universidad pública que ofrece anualmente beneficios a estudiantes latinoamericanos con 28 plazas para Chile en el año 2015: Inicio de las clases marzo 2015.

1. Duración aproximada de las carreras: 4 años, Ingenierías: 5 años.
2. La UNILA cuenta con el Programa de Asistencia Estudiantil, que prevé los siguientes apoyos para los 28 estudiantes chilenos seleccionados por su perfil socioeconómico: beneficio de alojamiento, tarjeta de alimentación y tarjeta de transporte local.
3. La UNILA no ofrece seguro salud, entretanto, los estudiantes seleccionados serán registrados en el sistema de salud pública SUS (Sistema Único de Salud) que atiende gratuitamente a toda la población residente en Brasil.
4. No se otorgará dinero en efectivo. Se llaman beneficios porque los alumnos tienen acceso a alojamiento, auxilio alimentación a través de una tarjeta electrónica, auxilio entregado a través de tarjeta electrónica del transporte local. La matrícula y la enseñanza son gratuitas por tratarse de una Universidad Pública de Brasil.
5. El traslado hasta la ciudad de Foz do Iguazú, en Brasil, en la triple frontera con Argentina y Paraguay, no está contemplado entre las asistencias previstas.
6. Los estudiantes serán seleccionados por sus calificaciones en los estudios correspondientes a la Educación Media y el nivel socioeconómico.

**7. CARRERAS OFRECIDAS**

| Carrera                                                            | Chile |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| Administración Pública y Políticas Públicas                        | 1     |
| Antropología – Diversidad Cultural Latinoamericana                 | 0     |
| Arquitectura y Urbanismo                                           | 1     |
| Biotecnología                                                      | 1     |
| Ciencias Biológicas – Ecología y Biodiversidad                     | 1     |
| Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo           | 1     |
| Pedagogía en Ciencias de la Naturaleza: Biología, Física y Química | 1     |
| Ciencias Política y Sociología – Sociedad,                         | 1     |



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO**  
**UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

| <b>Carrera</b>                                         | <b>Chile</b> |
|--------------------------------------------------------|--------------|
| Política y Estado en la América Latina                 |              |
| Cine y Audiovisual                                     | 1            |
| Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria               | 1            |
| Ingeniería Civil de Infra-Estructura                   | 1            |
| Ingeniería de Energías Renovables                      | 1            |
| Ingeniería Física                                      | 1            |
| Ingeniería de Materiales                               | 1            |
| Ingeniería Química                                     | 1            |
| Filosofía – Pedagogía                                  | 1            |
| Pedagogía en Geografía                                 | 1            |
| Geografía – Territorio y Sociedad en la América Latina | 1            |
| Pedagogía en Historia                                  | 1            |
| Historia – América Latina                              | 1            |
| Letras – Artes y Mediación Cultural                    | 1            |
| Pedagogía en Letras: Español y Portugués               | 1            |
| Pedagogía en Matemática                                | 1            |
| Medicina                                               | 1            |
| Música                                                 | 1            |
| Pedagogía en Química                                   | 1            |
| Relaciones Internacionales e Integración               | 1            |
| Salud Colectiva                                        | 1            |
| Servicio Social                                        | 1            |

## **7. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser ciudadano chileno.
- Tener residencia en Chile.
- No tener nacionalidad brasileña o ser binacionales, como consecuencia de la consanguinidad. (No tener padre o madre brasileños)
- No ser portador de visa permanente o cualquier otro tipo de visa temporal en Brasil. Incluyendo la VRT (Visa de Residencia Temporaria para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur).
- Ser egresado de la Educación Media Científico-Humanista o Técnico Profesional, regular diurno, de un establecimiento de Dependencia Municipal, regidos por el D.F. L. (Ed) N° 2, de 1998.
- No poseer título universitario.
- Tener un promedio general de notas en la Educación Media (1ero a 4to año) igual o superior a 5.0 ( escala de 1 a 7)

Nivel Socioeconómico que amerite el beneficio.



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

- Edad mínima requerida: 18 años. El estudiante debe tener 18 años cumplidos o ser emancipado en el acto de la matrícula.
- Hacerse cargo de los gastos de viaje al Brasil.

## **8. ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN**

- Formulario de Inscripción UNILA 2015 con datos solicitados completos, con los respectivos documentos que respalden lo consignado.
- Carta de postulación del alumno (extensión una página, enfocada en las razones para postular a la carrera escogida y las oportunidades que ofrece hacer estudios universitarios en la UNILA, Brasil);
- Fotocopia legalizada del carné identidad por ambos lados;
- Fotocopia legalizada del carné identidad por ambos lados, de ambos padres.
- Certificado de Nacimiento original legalizado para efectos del extranjero;
- Certificado de residencia otorgado por Junta de Vecinos o Notaria;
- Certificado de Antecedentes original legalizado para efectos del extranjero;
- Fotocopia legalizada de Licencia de Educación Media previamente legalizada para efectos del extranjero;
- Certificado de Concentración de Notas de Educación Media original legalizado para efectos del extranjero;
- Certificado Médico en original, de salud física y mental expedido con no más de 90 días de antelación a la fecha de postulación. El certificado debe informar si el postulante sufre de enfermedades crónicas o está bajo tratamiento médico, para efectos de entregar seguimiento adecuado;
- Liquidaciones de sueldos de ambos padres; certificado de cotización AFP últimos seis meses y/o declaración de impuestos;
- Declaración en original de inexistencia de título en Educación Superior, según formulario anexo;
- Declaración en original de la declaración de compromiso con el reglamento interno de la UNILA, según anexo;

## **9. ENTREGA DE LA POSTULACIÓN**

La entrega de la postulación se hará vía entrega directa o a través de correo certificado, en un sobre cerrado a nombre de “Postulación UNILA, División de Educación Superior del Ministerio de Educación”, que contenga todos los antecedentes solicitados para la postulación, entregado o recepcionado en Oficina de Partes del Ministerio de Educación, Av. Bernardo O’Higgins N° 1371, Santiago, hasta el 09 de diciembre de 2014 hasta las 17:00 horas.



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

• **Cronograma**

| <b>PROCESO</b>                                                 | <b>PLAZO</b>                                     |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Apertura de Convocatoria                                       | 23 de octubre de 2014                            |
| Inscripción y Presentación de Antecedentes                     | hasta 09 de diciembre de 2014 a las 17:00 horas. |
| Evaluación de Antecedentes                                     | hasta 5 de enero de 2015                         |
| Asignación de Cupos y lista de espera                          | 8 de enero de 2015                               |
| Comunicación de Resultado                                      | 9 de enero de 2015                               |
| Tramitaciones consulares por parte del estudiante seleccionado | hasta 30 de enero de 2015                        |
| Viaje a Brasil                                                 | Finales de febrero inicios de marzo 2015         |

**10. DE LA EVALUACIÓN**

- Sólo se evaluarán las postulaciones que ingresen hasta el día 09 de diciembre de 2014, hasta las 17 horas, de acuerdo a lo señalado anteriormente. Serán eliminadas automáticamente toda Ficha de Inscripción enviada a través de un medio diferente al señalado.
- Como primera etapa de evaluación, se aplicará cumplimiento de admisibilidad, siendo, preseleccionadas solo aquellas fichas con información completa y legible, que se acompañe de todos la documentación exigida, contenga todos los antecedentes para la postulación solicitados en forma completa, legible y sin enmiendas.
- Cada uno de los requisito se ponderarán de acuerdo a matriz de cálculo que se comunicará oportunamente, obteniendo un puntaje final por cada postulante, ordenados éstos de mayor a menor. Es importante establecer que esta matriz considerará discriminación positiva hacia aquellos estudiantes que provienen de establecimientos educacionales de mayor vulnerabilidad socioeducativa.

**11. ASIGNACIÓN DE CUPOS:**

El Gobierno de Brasil ofrece 28 cupos para estudiantes chilenos, uno para cada carrera ofrecida, los cuales se asignarán en estricto ordenen de puntajes de mayor a menor, de acuerdo al Ranking Nacional de Puntajes de obtenido a partir de la evaluación de los antecedentes de los postulantes. La Línea de corte se establecerá en el lugar número 28 de acuerdo al Ranking señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, se establecerá una lista de espera por cada una de las carreras ofrecidas, vacante que se ofrecerá en la medida que alguno de los estudiantes seleccionados en primera instancia comunique que desisten de su cupo.

**12. CONSIDERACIONES IMPORTANTES**

- El postulante autoriza expresamente a verificar antecedentes entregados, ya sea ate el Registro Civil, Impuestos Internos, Ministerio de Educación u otro organismo que sea necesario.
- Esta convocatoria, con sus procesos asociados y ofertas que hace, son de exclusiva



**MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA**

responsabilidad de la **UNIVERSIDAD FEDERAL DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA UNILA de BRASIL**. El Ministerio de Educación de Chile, asume solo un rol de facilitador y acompañamiento de este proceso.

**ANEXO**

Los anexos pueden ser obtenidos en esta misma página.